Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

15/10/24
Victoriano

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0118/10/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/3691
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de octubre de 2024

BENITO LOPEZ VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Octubre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado BENITO LOPEZ VALENZUELA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/039 de fecha 27 de Octubre de 2009, que cuenta con el código de identificación **T-08-066-LOV-001/09** ubicado en KM. 38 CAMINO LAS ESTRELLAS A URUACHI POBLADO CALAVERAS, EJIDO URUACHI C.P. Uruachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, *Pinus spp.*,, 47.148 Metros cúbicos	2	731	732	28510525	28510526	
tarimas, *Pinus spp.*,, 4.714 Metros cúbicos	1	733	733	28510527	28510527	
Desperdicio de aserradero, *Pinus spp.*,, 15 Metros cúbicos	3	734	736	28510528	28510530	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0118/10/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/3691

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de octubre de 2024

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/SEV/gpe

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	0.000	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	15/12/2015

Registro de salidas

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
23/09/24	28111341	726/729	MADS COYNO CONSTRUCCIÓN	+ cantó	MAD ASERRADA PINO	45.581 m
Total						0
Coeficiente de transformacion obtenido						

P.P. VICTOR COYA CONDORE

Nombre y firma del solicitante o representante legal

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación

pp. Victor Cota Conquista

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO		
Existencia inicial:	197.006 m3	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	05/09/24	203.297 m3	FECHA 07/10/24

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
06/09/24	28161058	88/122	EN 100 CALAURZINOS	P08066 CAL 002/22	MADERA DIVERSAS GRUESOS	10.584m3
07/09/24	28161103	58/95	"	"	MADERA DIVERSAS GRUESOS	7.846m3
18/09/24	28161101	60/95	"	"	"	12.350m3
19/09/24	28161100	61/95	"	"	"	9.469m3
20/09/24	28161099	62/95	"	"	"	8.142m3
24/09/24	28161098	63/95	"	"	"	9.143m3
"	28161097	64/95	"	"	"	9.329m3
25/09/24	28161096	65/95	"	"	"	7.422m3
30/09/24	28161094	67/95	"	"	"	10.143m3
"	28161093	68/95	"	"	"	9.867m3
Total					MADERA EN TROZO PINO	94.295m3
Equivalencia de materia prima transformada				55%	MADERA ASERRADA PINO	51.862m3

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 00 00